

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 1º ESO.
VALORES ÉTICOS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo a lo establecido por el Decreto de la Comunidad de Madrid 48/2015 de 14 de mayo, los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se consideran más adecuados por el Departamento de Filosofía para el nivel de 1ºESO son los siguientes, ordenados por bloques a la par que los contenidos:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales

y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación del ser humano.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y de automotivación, tales como la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otras.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y unas conclusiones utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional como medio indispensable para

adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, específicamente, a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y las diferencias entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

1.1. Reconoce las diferencias entre la ética y la moral en cuanto a su origen y a su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifican la importancia de la reflexión ética como una guía

racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma

apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado y la importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias que esta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el ser humano según las teorías de Piaget y de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como los religiosos, los afectivos, los intelectuales, los vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

8. Explicar las características y los objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del hedonismo de Epicuro.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las teorías éticas, elaborando un esquema con sus características más destacadas.

8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.

8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y su vigencia actual.

9.1. Explica el significado del término «eudemonismo» y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de las éticas de fines.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.

1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación entre la ética, el derecho y la justicia a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de «legalidad» y de «legitimidad».

1.1. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias y las semejanzas entre la ética y el derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.

3.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos seres humanos sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y al exterminio de todos aquellos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, tomando conciencia de ella con el fin de promover la solución de esos problemas.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos, siguiendo con los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales, y estudiando los de la tercera: derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando

contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, su utilización como soldados, etc.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas y sus causas, y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, a los videojuegos y a las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. Aplicar los valores éticos contenidos en la DUDH en los campos científico y tecnológico con el fin de evitar su empleo inadecuado y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y de la biotecnología.

3.1. Analiza información, seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer algunos de los avances en medicina y en biotecnología que plantean dilemas morales, tales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y a sus valores fundamentales.

3.2. Asume una actitud de tolerancia y de respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. En cada evaluación, la nota se calculará a partir de los siguientes elementos:

Examen: 50%

Trabajos individuales (cuaderno) o en grupo: 40%

Actitud, esfuerzo, participación: 10%

Es condición imprescindible para aprobar que los alumnos presenten los trabajos y realicen los exámenes, no se puede prescindir, para aprobar, de ninguna de estas dos partes. En cada evaluación se realizará al menos una prueba o examen. El alumno tendrá que obtener una nota de al menos 3,5 en dichas pruebas y de 3 en los trabajos de la evaluación para que se aplique el porcentaje arriba indicado.

Si no aprueba la evaluación tendrá derecho a recuperación mediante una nueva prueba en la que demuestre haber asimilado los contenidos de dicha evaluación y en la que no podrá obtener más de un cinco.

Para la nota final de curso, se hará una media aritmética entre las tres evaluaciones. La nota con la que se alcanza el aprobado es un 5. Si el alumno no consigue obtener dicha nota a final de curso, deberá presentarse a un examen global final y, en caso de no superarlo, examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias pueden conocer los criterios de calificación y el sistema de evaluación mediante la página web del centro.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 1º de la ESO tendrán que hacer una prueba a lo largo del curso si no siguen cursando la asignatura. La jefe de Departamento determinará el día y hora en que se realizará la prueba y avisará al alumno desde el primer trimestre del curso. Si los alumnos siguen cursando la asignatura de Valores Éticos y superan el primer trimestre del mismo habrán superado la asignatura pendiente, en caso contrario su profesor les indicará cuándo tienen que presentarse a la prueba general del curso no superado.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

En su caso, las medidas que se adopten tendrán que ver con la aplicación de los porcentajes y niveles de exigencia de los estándares. Según las características de los alumnos y las necesidades educativas que presenten ajustarán la respuesta educativa a los mismos, ajustando aspectos de evaluación de objetivos y contenidos. Así pues se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (mayor tiempo para la realización del examen, la letra más grande, asegurarnos de que se ha entendido bien la pregunta) y en los casos de ACNEES adaptaciones significativas cuando lo necesiten.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular significativa consistente en suprimir aquellos criterios de evaluación que supongan una dificultad considerable (con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables asociados), así como reducir el temario de la materia, privilegiando aquellos contenidos mínimos que supongan el aprovechamiento de la asignatura, reduciéndose de este modo los objetivos que deben cumplirse al finalizar el curso académico.

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación, estos serán también objeto de modificación, adoptando como criterio general el aumento del porcentaje otorgado a la actitud y el trabajo en clase, en detrimento de las pruebas escritas. Los exámenes constarán de preguntas breves y sencillas, ya sean de respuesta corta o tipo test, y versarán sobre los

contenidos mínimos explicados en cada evaluación. No se tomará en cuenta para su calificación los errores ortográficos y sintácticos marcados en las programaciones didácticas para el resto de los alumnos. La evaluación será continua y se atenderá al progreso semanal del alumnado con dificultades.

La concreción de las presentes medidas quedará reflejada en el documento de seguimiento que será entregado al Departamento de Orientación al finalizar el curso. En dicho documento se anotará el desenvolvimiento de los alumnos así como los elementos del currículo detallados.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2º ESO.
VALORES ÉTICOS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo a lo establecido por el Decreto de la Comunidad de Madrid 48/2015 de 14 de mayo, los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se consideran más adecuados por el Departamento de Filosofía para el nivel de 2ºESO son los siguientes, ordenados por bloques a la par que los contenidos:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.

1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.

7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.

8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.

2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.

2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.

5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.

5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.

1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.

9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.

9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

Bloque 4. La justicia y la política

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.

3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.

3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.

3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la

Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica”

(Artículos del 39 al 52).

7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.

6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el

análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. En cada evaluación, la nota se calculará a partir de los siguientes elementos:

Examen: 50%

Trabajos individuales o en grupo: 40%

Actitud, esfuerzo, participación: 10%

Es condición imprescindible para aprobar que los alumnos presenten los trabajos y realicen los exámenes, no se puede prescindir, para aprobar, de ninguna de estas dos partes. En cada evaluación se realizará al menos una prueba o examen. El alumno tendrá que obtener una nota de al menos 3,5 en dichas pruebas y de 3 en los trabajos de la evaluación para que se aplique el porcentaje arriba indicado.

Si no aprueba la evaluación tendrá derecho a recuperación mediante una nueva prueba en la que demuestre haber asimilado los contenidos de dicha evaluación y en la que no podrá obtener más de un cinco.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

Para la nota final de curso, se hará una media aritmética entre las tres evaluaciones. La nota con la que se alcanza el aprobado es un 5. Si el alumno no consigue obtener dicha nota a final de curso, deberá presentarse a un examen global final y, en caso de no superarlo, examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias pueden conocer los criterios de calificación y el sistema de evaluación mediante la página web del centro.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 2º de la ESO tendrán que hacer una prueba a lo largo del curso si no siguen cursando la asignatura. La jefe de Departamento determinará el día y hora en que se realizará la prueba y avisará al alumno desde el primer trimestre del curso. Si los alumnos siguen cursando la asignatura de Valores Éticos y superan el primer trimestre del mismo habrán superado la asignatura pendiente, en caso contrario su profesor les indicará cuándo tienen que presentarse a la prueba general del curso no superado.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

En su caso, las medidas que se adopten tendrán que ver con la aplicación de los porcentajes y niveles de exigencia de los estándares. Según las características de los alumnos y las necesidades educativas que presenten ajustarán la respuesta educativa a los mismos, ajustando aspectos de evaluación de objetivos y contenidos. Así pues se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (mayor tiempo para la realización del examen, la

letra más grande, asegurarnos de que se ha entendido bien la pregunta) y en los casos de ACNEEs adaptaciones significativas cuando lo necesiten.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular significativa consistente en suprimir aquellos criterios de evaluación que supongan una dificultad considerable (con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables asociados), así como reducir el temario de la materia, privilegiando aquellos contenidos mínimos que supongan el aprovechamiento de la asignatura, reduciéndose de este modo los objetivos que deben cumplirse al finalizar el curso académico.

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación, estos serán también objeto de modificación, adoptando como criterio general el aumento del porcentaje otorgado a la actitud y el trabajo en clase, en detrimento de las pruebas escritas. Los exámenes constarán de preguntas breves y sencillas, ya sean de respuesta corta o tipo test, y versarán sobre los contenidos mínimos explicados en cada evaluación. No se tomará en cuenta para su calificación los errores ortográficos y sintácticos marcados en las programaciones didácticas para el resto de los alumnos. La evaluación será continua y se atenderá al progreso semanal del alumnado con dificultades.

La concreción de las presentes medidas quedará reflejada en el documento de seguimiento que será entregado al Departamento de Orientación al finalizar el curso. En dicho documento se anotará el desenvolvimiento de los alumnos así como los elementos del currículo detallados.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.3º ESO.
VALORES ÉTICOS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo a lo establecido por el Decreto de la Comunidad de Madrid 48/2015 de 14 de mayo, los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se consideran más adecuados por el Departamento de Filosofía para el nivel de 3ºESO son los siguientes, ordenados por bloques a la par que los contenidos:

Bloque 1. La dignidad de la persona

3. Identificar los conceptos de heteronomía y de autonomía mediante la concepción kantiana de la persona, con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de persona como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y de la libertad para configurar, con sus propios actos, la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad

y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.

9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser

y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.

3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.

3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y

el público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.

6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros.

6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.1. Describe la relación entre la libertad y los conceptos de persona y de estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y de la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara mediante una presentación en soporte informático y audiovisual.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como los religiosos, los afectivos, los intelectuales, los vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de que sean reconocidos y respetados por todos.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos utilizando ejemplos concretos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y en la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y de su validez mediante el conocimiento del debate ético entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define los conceptos de norma y de norma ética distinguiéndolas de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y de las razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que esta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el intelectualismo moral, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo morales, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y de las normas éticos como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y de promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y de normas éticos, tales como el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.

10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo éticas de fines.

10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista que propone una finalidad ética del Estado.

2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles da a la justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

6. Mostrar respeto por la Constitución española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y los deberes que tiene el individuo como persona y como ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.

6.1. Señala y comenta la importancia de los derechos y de las libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, tales como la libertad ideológica, religiosa y de culto, el carácter aconfesional del Estado español, el derecho a la libre expresión de ideas, el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites, etc.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de los derechos y los deberes de los ciudadanos (artículos 30 al 38) y los principios rectores de la política social y económica (artículos 39 al 52).

7.1. Conoce y aprecia la adecuación de la Constitución española a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y los deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.

7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene para el buen funcionamiento

de la democracia el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.

7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los aspectos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que esta ha alcanzado.

8.1. Describe, acerca de la UE, su integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.

8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que estos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como la anulación de fronteras y de restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y de capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de las teorías del derecho natural, o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

2.1. Elabora, en grupo, una presentación con soporte digital acerca de la teoría iusnaturalista del derecho, sus objetivos y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las normas jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.

2.2. Destaca y valora, en el pensamiento de los sofistas, la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas jurídicas y de los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.

2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando estas teorías sobre el derecho y explicando sus conclusiones.

5. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la DUDH con el fin de conocerla y propiciar el aprecio y el respeto hacia ella.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos, que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
- Los artículos 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.
- Los artículos 12 al 17 establecen los derechos del individuo en relación con la comunidad.
- Los artículos 18 al 21 señalan los derechos y las libertades políticos.
- Los artículos 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente, los artículos 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y a sus límites.

5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia en su entorno escolar, familiar y social.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquellos que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7.1. Investiga, a partir de información obtenida en distintas fuentes, sobre los problemas

y los retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles —destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.— y de los derechos políticos —guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etcétera.

7.2. Indaga, en colaboración grupal, acerca de la labor de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos sin Fronteras o Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos en la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y de la tecnología, evaluando los impactos positivo y negativo que estas pueden

tener en todos los ámbitos de la vida humana: social, económico, político, ético y ecológico, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos expuestos en la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que para el medio ambiente y para la vida tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y de la tecnología, tales como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. En cada evaluación, la nota se calculará a partir de los siguientes elementos:

Examen: 50%

Trabajo por grupos, individuales: 40%

Actitud, esfuerzo, tareas: 10%

Es condición imprescindible para aprobar que los alumnos presenten los trabajos y realicen los exámenes, no se puede prescindir, para aprobar, de ninguna de estas dos partes. En cada evaluación se realizará al menos una prueba o examen. El alumno tendrá que obtener una nota de al menos 3,5 en dichas pruebas y de 3 en los trabajos de la evaluación para que se aplique el porcentaje arriba indicado.

Si no aprueba la evaluación tendrá derecho a recuperación mediante una nueva prueba en la que demuestre haber asimilado los contenidos de dicha evaluación y en la que no podrá obtener más de un cinco.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

Para la nota final de curso, se hará una media aritmética entre las tres evaluaciones. La nota con la que se alcanza el aprobado es un 5. Si el alumno no consigue obtener dicha nota a final de curso, deberá presentarse a un examen global final y, en caso de no superarlo, examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias pueden conocer los criterios de calificación y el sistema de evaluación mediante la página web del centro.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de 3º de la ESO tendrán que hacer una prueba a lo largo del curso si no siguen cursando la asignatura. La jefe de Departamento determinará el día y hora en que se realizará la prueba y avisará al alumno desde el primer trimestre del curso. Si los alumnos siguen cursando la asignatura de Valores Éticos y superan el primer trimestre del mismo habrán superado la asignatura pendiente, en caso contrario su profesor les indicará cuándo tienen que presentarse a la prueba general del curso no superado.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

En su caso, las medidas que se adopten tendrán que ver con la aplicación de los porcentajes y niveles de exigencia de los estándares. Según las características de los alumnos y las necesidades educativas que presenten ajustarán la respuesta educativa a los mismos, ajustando aspectos de evaluación de objetivos y contenidos. Así pues se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (mayor tiempo para la realización del examen, la letra más grande, asegurarnos de que se ha entendido bien la pregunta) y en los casos de ACNEES adaptaciones significativas cuando lo necesiten.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular significativa consistente en suprimir aquellos criterios de evaluación que supongan una dificultad considerable (con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables asociados), así como reducir el temario de la materia, privilegiando aquellos contenidos mínimos que supongan el aprovechamiento de la asignatura, reduciéndose de este modo los objetivos que deben cumplirse al finalizar el curso académico.

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación, estos serán también objeto de modificación, adoptando como criterio general el aumento del porcentaje otorgado a la actitud y el trabajo en clase, en detrimento de las pruebas escritas. Los exámenes constarán de preguntas breves y sencillas, ya sean de respuesta corta o tipo test, y versarán sobre los contenidos mínimos explicados en cada evaluación. No se tomará en cuenta para su calificación los errores ortográficos y sintácticos marcados en las programaciones didácticas para el resto de los alumnos. La evaluación será continua y se atenderá al progreso semanal del alumnado con dificultades.

La concreción de las presentes medidas quedará reflejada en el documento de seguimiento que será entregado al Departamento de Orientación al finalizar el curso. En dicho documento se anotará el desenvolvimiento de los alumnos así como los elementos del currículo detallados.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 4º ESO. VALORES ÉTICOS

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

De acuerdo a lo establecido por el Decreto de la Comunidad de Madrid 48/2015 de 14 de mayo, los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se consideran más adecuados por el Departamento de Filosofía para el nivel de 4ºESO son los siguientes, ordenados por bloques a la par que los contenidos:

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherente a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. Así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española,

preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. En cada evaluación, la nota se calculará a partir de los siguientes elementos:

Examen: 60%

Trabajos individuales o en grupo: 30%

Actitud, esfuerzo, participación: 10%

Es condición imprescindible para aprobar que los alumnos presenten los trabajos y realicen los exámenes, no se puede prescindir, para aprobar, de ninguna de estas dos partes. En cada evaluación se realizará al menos una prueba o examen. El alumno tendrá que obtener una nota de al menos 3,5 en dichas pruebas y de 3 en los trabajos de la evaluación para que se aplique el porcentaje arriba indicado.

Si no aprueba la evaluación tendrá derecho a recuperación mediante una nueva prueba en la que demuestre haber asimilado los contenidos de dicha evaluación y en la que no podrá obtener más de un cinco.

Para la nota final de curso, se hará una media aritmética entre las tres evaluaciones. La nota con la que se alcanza el aprobado es un 5. Si el alumno no consigue obtener dicha nota a final de curso, deberá presentarse a un examen global final y en caso de no superarlo, examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias pueden conocer los criterios de calificación y el sistema de evaluación mediante la página web del centro.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida de derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes.

No se contempla, al ser esta una asignatura final de etapa.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

En su caso, las medidas que se adopten tendrán que ver con la aplicación de los porcentajes y niveles de exigencia de los estándares. Según las características de los alumnos y las necesidades educativas que presenten ajustarán la respuesta educativa a los mismos, ajustando aspectos de evaluación de objetivos y contenidos. Así pues se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (mayor tiempo para la realización del examen, la letra más grande, asegurarnos de que se ha entendido bien la pregunta) y en los casos de ACNEES adaptaciones significativas cuando lo necesiten.

Para los alumnos con necesidades educativas especiales se realizará una adaptación curricular significativa consistente en suprimir aquellos criterios de evaluación que supongan una dificultad considerable (con sus respectivos estándares de aprendizaje evaluables asociados), así como reducir el temario de la materia, privilegiando aquellos contenidos mínimos que supongan el aprovechamiento de la asignatura, reduciéndose de este modo los objetivos que deben cumplirse al finalizar el curso académico.

En cuanto a los criterios de evaluación y calificación, estos serán también objeto de modificación, adoptando como criterio general el aumento del porcentaje otorgado a la actitud y el trabajo en clase, en detrimento de las pruebas escritas. Los exámenes constarán de preguntas breves y sencillas, ya sean de respuesta corta o tipo test, y versarán sobre los contenidos mínimos explicados en cada evaluación. No se tomará en cuenta para su calificación los errores ortográficos y sintácticos marcados en las programaciones didácticas para el resto de los alumnos. La evaluación será continua y se atenderá al progreso semanal del alumnado con dificultades.

La concreción de las presentes medidas quedará reflejada en el documento de seguimiento que será entregado al Departamento de Orientación al finalizar el curso. En dicho documento se anotará el desenvolvimiento de los alumnos así como los elementos del currículo detallados.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 1º BACHILLERATO. FILOSOFÍA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Según el Real Decreto ya citado, estos son los criterios y estándares propios de esta asignatura:

Bloque 1: Contenidos transversales.

1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía, pertenecientes a pensadores destacados.

2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

Bloque 2: El saber filosófico.

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.

1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes prerracionales como el mito y la magia.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.

3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.

3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes

4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.

5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 3: El conocimiento.

1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc. 7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas

citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

Bloque 4: La realidad.

1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5: El ser humano en la filosofía.

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.

2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.

3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocéntricos para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores. 5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia,

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.

8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Bloque 6: La racionalidad práctica.

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2. Reconocer el objeto y función de la Ética.

2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética

3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no. 3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.

5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.

5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.

7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Pointcaré sobre el proceso creativo.

9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.

9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis, belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.

12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.

15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación. 15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.

16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.

17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.

21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. Cada evaluación, los alumnos recibirán una nota basada en los siguientes aspectos:

Examen (al menos uno por evaluación): 60%

Lectura obligatoria trimestral: 20%

Ensayos o trabajos de investigación propuestos por el profesor: 20%

Para que este porcentaje sea aplicado los alumnos deben obtener al menos un 5 en la lectura, 5 en los trabajos o ensayos y un 4 en el examen. Si no aprueba la evaluación tendrá derecho a recuperación mediante una nueva prueba en la que demuestre haber asimilado los contenidos de dicha evaluación y en la que no podrá obtener más de un cinco.

Para la nota final de curso, se hará una media aritmética entre las tres evaluaciones. La nota con la que se alcanza el aprobado es un 5. Si el alumno no consigue obtener dicha nota a final de curso, deberá presentarse a un examen global final y, en caso de no superarlo, examinarse de nuevo en la convocatoria extraordinaria de junio.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias pueden conocer los criterios de calificación y el sistema de evaluación mediante la página web del centro.

El grupo de 1º de bachillerato E, como el curso pasado es el del bachillerato de investigación. La profesora colaborará en los proyectos anuales, si los hubiera, tanto para ayudar a los alumnos que quieran incluir una reflexión a sus trabajos científicos como a los que quieran trabajar sobre cualquier aspecto de la filosofía. Las condiciones y normas del desarrollo de este bachillerato aparecen en la Programación Anual del centro.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes

Este curso no hay alumnos pendientes de la asignatura Filosofía de primero. Si algún alumno se incorpora a lo largo del curso y tiene pendiente la filosofía de primero se conservarán las notas obtenidas en el centro anterior y se procederá de la misma manera que con el resto de alumnado.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

Al tratarse de una asignatura de enseñanza postobligatoria, no hay medidas prescritas por la ley para adaptaciones curriculares. No obstante se realizarán las adaptaciones pertinentes para los alumnos que presenten particularidades que lo requieran (aumento del tiempo de examen, aumento de la letra, etc.)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Según el Real Decreto ya citado, estos son los criterios y estándares propios de esta asignatura

Bloque 1. Contenidos transversales

Criterios de evaluación

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.
2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.
3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.
4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.
- 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.
- 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.
- 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.
- 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.
- 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

Bloque 2.

Criterios de evaluación

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor

1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.

1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

Bloque 3.

Criterios de evaluación

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.

2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

Bloque 4.

Criterios de evaluación

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana

1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.

3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.

3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.

5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones y criticando

Bloque 5.

Criterios de evaluación

1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.

Estándares de aprendizaje evaluables

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo. 1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciocionalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.

3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. En el caso concreto de esta materia, los instrumentos de evaluación serán principalmente los exámenes. Habrá al menos un examen por evaluación. En dicho examen o exámenes una de las cuestiones será el comentario de texto, y otras tres cuestiones sobre el contenido doctrinal del pensamiento de los autores. La evaluación será continua, por lo que la primera evaluación supondrá un 20% de la nota final, la segunda evaluación un 30% y la tercera un 50%.

En la tercera evaluación los alumnos deberán presentarse a un examen de preEvaluación, que incluirá todos los contenidos de la materia. La prueba se realizará en la tercera evaluación y tendrá para dicha evaluación un valor del 40%.

Si algún alumno no supera la asignatura tendrá derecho a un examen final y si no es superado al examen extraordinario de junio.

En cuanto a la cuestión del redondeo de la nota, éste se hará solo en la nota final, y la nota del alumno se subirá al dígito siguiente cuando el decimal sea de 0,75.

Los alumnos deben tener en cuenta que:

-En los exámenes se aplicará como criterio de corrección la resta de la calificación de hasta medio punto (-0,5) por faltas de ortografía.

-Si se comprueba de manera fehaciente que el alumno está copiando en un examen, la calificación del mismo será de 0.

-Si el alumno no puede presentarse a una convocatoria de examen, tendrá que notificar al profesor la falta, su causa y presentarse a dicho examen en cuanto se reincorpore al aula sin mediar más tiempo que el que obligue el horario de impartición de la asignatura.

Si algún alumno se incorpora durante el curso se tendrán en cuenta las notas obtenidas en su anterior colegio, y si esto no fuera posible se le proporcionarán los materiales ya dados y se le examinará de las evaluaciones no realizadas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

Los alumnos y sus familias podrán consultar estos criterios en la página web del instituto.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes.

No hay alumnos en esta situación.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

Al tratarse de una asignatura de enseñanza postobligatoria, no hay medidas prescritas por la ley para adaptaciones curriculares. No obstante se realizarán las adaptaciones pertinentes para los alumnos que presenten particularidades que lo requieran (aumento del tiempo de examen, aumento de la letra, etc.)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2º BACHILLERATO. PSICOLOGÍA

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Unidad 1.- La Psicología como ciencia.

1. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre el conocimiento intuitivo de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de la investigación científica.
2. Distinguir las aportaciones de los diferentes paradigmas de la psicología e identificarlas características y los objetivos de la psicología como ciencia.
3. Reconocer las especialidades de la psicología y sus ámbitos de aplicación de intervención.
4. Exponer las características de los métodos que se utilizan en la investigación psicológica.

Unidad 2.- Fundamentos biológicos de la conducta

1. Conocer la influencia de la genética y el proyecto Genoma Humano.
2. Describir las estructuras y funcionamiento del SN central, del SN periférico y del sistema endocrino y su relación con los procesos psicológicos.
3. Identificar las diferencias cerebrales entre ambos sexos y valorarlas de forma crítica.
4. Explicar las técnicas de investigación cerebral y las patologías del cerebro más importantes.

Unidad 3.- Sensación, percepción y atención

1. Comprender las características y fases del proceso perceptivo, así como los procesos visual y auditivo.
2. Conocer la clasificación de los órganos sensoriales.
3. Explicar las teorías que explican los procesos perceptivos, las leyes perceptivas básicas y los factores subjetivos de la percepción humana.
4. Describir las ilusiones ópticas y las patologías perceptivas.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de vídeos, mapa conceptual, comentario de textos

Unidad 4.- Estado de conciencia y drogas

1. Identificar los diferentes estados de conciencia y sus características.
2. Comparar la investigación neuropsicológica y la interpretación freudiana de los sueños.
3. Describir las fases del sueño y sus alteraciones.

4. Conocer las drogas psicoactivas, las causas que originan su consumo y las consecuencias de la adicción.

5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 5.- El aprendizaje

1. Definir con precisión los conceptos: reflejos, habituación, sensibilización y aprendizaje.

2. Describir y explicar las características y diferencias del condicionamiento clásico y el condicionamiento instrumental.

3. Comprender y explicar el aprendizaje significativo de Ausubel y la taxonomía del aprendizaje de J. I. Pozo.

4. Reconocer la importancia de los mapas conceptuales como estrategia de aprendizaje.

5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de vídeos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 6.- La memoria humana

1. Describir los modelos estructural y del procesamiento de la información en la investigación de la memoria humana.

2. Conocer los tipos de memoria, los factores que influyen en el recuerdo y las causas del olvido.

3. Aprender algunas reglas mnemotécnicas y cómo transferir estos conocimientos al aprendizaje escolar.

4. Definir las alteraciones y patologías de la memoria.

5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de vídeos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 7.- El pensamiento

1. Conocer las características de las distintas habilidades de pensamiento.

2. Diferenciar entre lógica y psicología, razonamiento deductivo e inductivo y explicar los argumentos válidos y las falacias.

3. Identificar y describir las estrategias de resolución de problemas y las características del pensamiento creativo y crítico.

4. Comprender las propias distorsiones cognitivas en la interpretación de la realidad.

5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 8.- La inteligencia

- 1 .Conocer las características básicas de los procesos intelectivos.
2. Diferenciar entre inteligencia cognitiva e inteligencia emocional.
3. Identificar y describir las distintas teorías sobre la inteligencia.
4. Comprender los conceptos clave y etapas del desarrollo cognitivo.
5. Reconocer los problemas fundamentales de las distintas inteligencias: humana, animal, artificial.
- 6 .Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 9.- Comunicación y lenguaje

1. Identificar y describir los principales componentes de la comunicación humana.
2. Reconocer los tipos de comunicación humana y sus características más importantes.
3. Comprender las características y el desarrollo evolutivo del lenguaje.
4. Conocer las principales funciones del lenguaje y sus alteraciones.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 10.- Motivación y emoción

1. Describir las características relevantes de la conducta motivada y distinguir entre los diversos tipos de motivación.
2. Conocer las teorías más significativas de la motivación: conductista, cognitiva y humanista.
3. Analizar las teorías psicológicas más relevantes sobre las emociones.
4. Comprender las diversas concepciones del estrés: (como estímulo, respuesta fisiológica o como proceso cognitivo); realizar una clasificación de los estresores y saber estrategias para afrontar el estrés.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de vídeos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 11.- La personalidad

1. Describir el concepto de personalidad y las características de este constructo psicológico.
2. Conocer y comparar las características de las distintas teorías de la personalidad.
3. Conocer los métodos de evaluación de la personalidad utilizados por los psicólogos.

4. Identificar y explicar las pautas de conducta de las personas con trastornos de personalidad.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual.

Unidad 12.- La sexualidad humana

1. Comprender las dimensiones y funciones de la sexualidad humana, y las etapas del desarrollo psicosexual humano.
2. Conocer las bases biológicas de la conducta sexual, la respuesta sexual humana y las disfunciones observadas en hombres y mujeres.
3. Analizar las diferentes formas expresión sexual y las parafilias más comunes.
4. Describir la problemática sexual que se manifiesta en la adolescencia.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 13.- Trastornos emocionales y de la conducta. Terapias psicológicas

1. Conocer el ámbito de la psicopatología y los criterios utilizados para deslindar lo «normal» y lo «patológico».
2. Diferenciar los problemas de los procesos psicológicos y los trastornos emocionales y de la conducta.
3. Explicar las diferencias entre los trastornos afectivos (depresión y manía), trastornos de ansiedad (fobias, obsesivo-compulsivo), los trastornos de la alimentación y la esquizofrenia.
4. Comprender algunas de las diferentes terapias psicológicas y las técnicas que usan los psicólogos/as.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 14.- Pensamiento, conducta e influencia social

1. Adquirir un conocimiento básico de los problemas que investiga la psicología social.
2. Comprender la teoría de la atribución que evalúa cómo explicamos el comportamiento de los demás, los factores disposicionales (internos) y situacionales (externos).
3. Reconocer la importancia de las actitudes y las teorías sobre el cambio actitudinal (disonancia cognitiva y aprendizaje social).
4. Analizar el racismo y diferenciar sus componentes cognitivo (estereotipos), afectivo (prejuicios) y conductual (discriminación racial).

5. Conocer las características del fanatismo y la violencia y las causas de su origen.
6. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

Unidad 15.- Psicología del trabajo y de las organizaciones

- 1.- Adquirir unos conocimientos básicos sobre el mundo del trabajo.
- 2.- Explicar las distintas formas empresariales en el mundo del trabajo y la interacción entre trabajador y empresario.
- 3.- Analizar las distintas formas que puede presentar el trabajo en la empresa: individual, en equipo, etc., con especial atención a los pequeños grupos.
- 4.- Presentar los principios fundamentales de la dirección de la empresa y del liderazgo.
5. Realizar de forma adecuada los trabajos de la unidad didáctica: ejercicios y actividades, informes de videos, mapa conceptual, comentario de textos, etc.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

2.1. El procedimiento es el siguiente:

Como mínimo el 70% de la nota vendrá dada por pruebas escritas realizadas a lo largo de cada evaluación. Se procurará que en cada una de ellas no entren más de tres unidades didácticas. En su calificación se tendrá especialmente en cuenta la presentación (márgenes, tachones ...), la expresión lingüística y la debida corrección ortográfica, de forma que a partir de la tercera falta de ortografía, siguiendo los criterios generales de calificación de las pruebas de acceso a la universidad, se restará 0,25 puntos del total de la calificación del control correspondiente. También será motivo de disminución de puntuación, en la misma cuantía de 0,25 puntos, la falta de presentación, etc, especificada con anterioridad.

El 30% de la calificación restante podrá venir de la participación en clase, realización y entrega de ejercicios, trabajos, etc. (puntuarán positivamente aquellas realizadas correctamente, no puntuarán las realizadas de forma incorrecta y restarán negativamente, en la misma proporción inicial, las no entregadas). El proceso evaluador será continuo.

En cada una de las evaluaciones, el alumno que como consecuencia del proceso de evaluación continua haya superado la asignatura, no estará obligado a efectuar la prueba de evaluación

A la prueba de evaluación parcial, que se considera a todos los efectos de recuperación debido a la metodología evaluadora seguida, deberán ir obligatoriamente todos aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en el proceso de evaluación continua.

A la prueba de evaluación final sólo deberán acudir, obligatoriamente, aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura mediante la superación de todas las evaluaciones. En dicha prueba sólo se examinarán de las evaluaciones suspensas.

Las menciones honoríficas se entregarán a aquellos alumnos que destaquen por su implicación en la asignatura, y siempre dependiendo del número de alumnos tal y como indica la ley.

2.2. Procedimientos e instrumentos de calificación por la pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno o alumna que por acumulación de faltas, según se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, pierda su derecho a la evaluación continua, deberá presentarse a final de curso a un examen extraordinario.

2.3. Prueba extraordinaria de junio.

En esta prueba de carácter global el alumno se examinará de los estándares relacionados con esta asignatura.

2.4. Recuperación de materias pendientes

No hay alumnos pendientes. Si algún alumno se incorpora a lo largo del curso se conservarán las notas obtenidas en el centro anterior y se procederá de la misma manera que con el resto de alumnado.

2.5. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.

Al tratarse de una asignatura de enseñanza postobligatoria, no hay medidas prescritas por la ley para adaptaciones curriculares. No obstante se realizarán las adaptaciones pertinentes para los alumnos que presenten particularidades que lo requieran (aumento del tiempo de examen, aumento de la letra, etc.)